



Ayuntamiento de Peraleda de la Mata

RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL

D. JULIO CÉSAR MARTÍN GARCÍA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA (Cáceres)

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el proceso de selección de un (1) trabajador en la categoría profesional de OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES-MAQUINISTA en régimen laboral temporal, de conformidad al Decreto de Alcaldía 2019-0411, de fecha tres de diciembre de dos diecinueve.

Debiendo promoverse la constitución del Tribunal Calificador,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Designar como miembros del Tribunal Calificador a las siguientes personas:

Presidente: Dña. Maria del Carmen Rufo Lozano o empleado público municipal que legalmente la sustituya.

Secretario: D. Roberto Carrodegas Méndez o empleado público municipal que legalmente lo sustituya.

Vocal: D. Álvaro Timón Sánchez, o empleado público que legalmente lo sustituya.

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la próxima sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con el artículo 42 del ROF.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Julio César Martín García, en Peraleda de la Mata, a la fecha de la firma electrónica. Ante mí, el Secretario-Interventor de la Corporación D. Roberto Carrodegas Méndez (DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del Sector Público – BOE de 2 de octubre)

